



Andahuaylas, 07 de Noviembre del 2022

**Oficio N° 112-2022-D-OCRI-JCRC-UNAJMA**

**Señor:**

**DR. RUGGERTHS NEIL DE LA CRUZ MARCOS**

PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA – UNAJMA

**Asunto:** Convocatoria para el plan de movilidad estudiantil internacional-UNAJMA

**Ref.:** Plan de Movilidad Estudiantil Internacional 2023-I (CRISCOS)

Previo un cordial saludo, me dirijo a su despacho con la finalidad de remitir adjunto a la presente la propuesta de convocatoria para el Plan de Movilidad Estudiantil Internacional conforme a la 45 convocatoria de universidades pertenecientes a CRISCOS (Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica).

Para mayor información sobre las universidades que integran el Programa de Movilidad Estudiantil (PME) Internacional CRISCOS ingresar a la pagina web <http://criscos.uniu.edu.ar/> en la pestaña de "Programas" junto con Reglamento y la convocatoria.

Cabe indicar que el PME-UNAJMA según CRISCOS son para 12 alumnos ( 02 por cada escuela profesional)

Sin otro en particular hago propicio la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

Dr. Juan Cielo Ramirez Cajamarca  
Director OCRI-UNAJMA

Adj.

Plan de movilidad Estudiantil.  
Reglamento de CRISCOS.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS			
PRESIDENCIA			
COMISIÓN ORGANIZADORA			
07 NOV. 2022			
N° REG:	3938	N° FOLIOS:	04
HORA:	16:40	FIRMA:	



**Universidad Nacional José María Arguedas**

*Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo*

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**

**PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA**

**VICEPRESIDENCIA ACADEMICA**

**OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES**



**CONVOCATORIA**

**PLAN DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL  
CONVOCATORIA CRISCOS – 2023 – I**

**Andahuaylas, Perú  
2022**



# Universidad Nacional José María Arguedas

*Identidad y Excelencia para el Trabajo Productivo y el Desarrollo*

Se invita a los estudiantes de la Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA) que deseen postular a una beca de movilidad estudiantil, CRISCOS 2023-I, se ofrecen las vacantes según el siguiente detalle:

<b>ESCUELA PROFESIONAL</b>	<b>NUMERO DE VACANTES</b>
- Escuela Profesional de Administración de Empresas.	02
- Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural.	02
- Escuela Profesional de Contabilidad	02
- Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial	02
- Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas	02
- Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental.	02

## **REQUISITOS DE POSTULACION**

Los alumnos que deseen postular a una beca de movilidad deben presentar a la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales un expediente conteniendo los siguientes documentos:

- Solicitud de beca dirigida al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA.
- Constancia de matrícula.
- Constancia emitida por la Dirección de Registros Académicos, en la que acredite que el alumno solicitante está matriculado cuando menos en octavo ciclo y pertenece al tercio superior de su promoción.
- Si el alumno es menor de edad, debe acompañar un documento de autorización de sus padres o tutores según sea el caso.
- Documento que acredite que el alumno goza de buena salud.

## **IMPEDIMENTOS DE POSTULACION**

No podrán postular al programa de movilidad estudiantil, aquellos estudiantes que hayan sido beneficiarios de una pasantía de esta naturaleza o similar durante los últimos dos años.

## **DE LA EVALUACION DE LOS POSTULANTES**

La comisión evaluadora que designe la Comisión Organizadora de la UNAJMA para tal fin, aplicará los siguientes criterios:

Si la cantidad de alumnos que postulan a una beca, supera la cantidad de vacantes ofertadas, se decidirá a los ganadores con el siguiente orden de prelación:

- a) Se escogerá al que tenga más créditos aprobados.
- b) Al que tenga el promedio ponderado acumulado más alto.



## CRONOGRAMA

- |  |                                    |
|--|------------------------------------|
| - Convocatoria                             | 07 de noviembre del 2022           |
| - Presentación de Expedientes              | Del 08 al 25 de noviembre del 2022 |
| - Evaluación de Expedientes (preselección) | 24 y 25 de noviembre del 2022      |
| - Publicación de la preselección           | 26 de noviembre del 2022           |
| - Resultado Final (*)                      | 06 de diciembre del 2022           |

(\*) el resultado final se dará luego de la reunión del comité ejecutivo CRISCO en la Universidad Arturo Prat de Chile